OPERADO CON RECURSOS FASP 2013

Orden de Compra: 004/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 30 de mayo de 2016.

C. EIBER SANTOS MANUEL
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2013, autorizado en el Acuerdo 06/15 del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT**, por un importe total de **$ 16,704.00** Son: (**Dieciséis Mil Setecientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.**) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	PIEZA	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18,000 BTU MARCA LENNOX 220-230/1/60. ESTÁNDAR, MODELO: LM018CO100P2 EFICIENCIA 10 SEER. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TONELADAS: 1.5 TONELADAS, REINICIO AUTOMATICO EN CASO DE INTERRUPCIONES DE ENERGIA. VOLTAJE DE OPERACIÓN: 230/1/60 DIMENSIONES DE EMPAQUE, UNIDADES INTERIOR Y EXTERIOR (MM): 970x300X224 848x540x320 PESO DE LA UNIDAD INTERIOR Y EXTERIOR (KGR): 13.5 36 CANTIDAD DE REFRIGERANTE (OZ/G): 31.8/900	$ 7,200.00	$ 14,400.00

Eiber Santos Manuel
8/06/2016

		FLUJO DE AIRE (H/M/L) M3/H:	855/825/765		
		RANGO DE RUIDO (H/M/L) DB:	44/40/36		
		GARANTIA EN PARTES Y REFACCIONES:	1 AÑO		
		GARANTIA DE COMPRESOR:	5 AÑOS		
		NO INCLUYE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE 220 VOLTS.			
				SUBTOTAL	$ 14,400.00
				I.V.A.	$ 2,304.00
				TOTAL	**$ 16,704.00**

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **17 de mayo del presente** y deberá hacer entrega de los aires acondicionados tipo mini Split al **Ing. Fernando José Bolívar Galera**, *Director del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)*, en **Prolongación Calle 7 s/n (Cerro), Col. Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche**; en un **plazo máximo de 5 días hábiles** posteriores la recepción del presente, ***por la demora en la entrega de los aires acondicionados tipo mini Split, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los aires acondicionados tipo mini Split***, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los aires acondicionados tipo mini Split, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

Lic. José Luis Vera López
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

C.c.p.- ARCHIVO.
JLVL/JIDN/amtd

FASP 2013 CUMPLIENDO CON RESULTADOS